



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 358  
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PARA CONEXIÓN SANITARIA DE REDES PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESOS VEHICULARES A CONJUNTO HABITACIONAL DS49 ALTOS DEL SALAR, EN AV. SALVADOR ALLENDE, AV. A. HURTADO Y CALLE LIBIA, ANTOFAGASTA.  
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PARA CONEXIÓN SANITARIA DE REDES PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESOS VEHICULARES A CONJUNTO HABITACIONAL DS49 ALTOS DEL SALAR, EN AV. SALVADOR ALLENDE, AV. A. HURTADO Y CALLE LIBIA, ANTOFAGASTA.  
ADJ. :

Antofagasta, 05 febrero 2026

**A : JAVIER CHAPARRO SALAS**  
**INGENIERO CIVIL**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

## 1. GENERAL

1.1. El proyecto ingresado considera la rotura y reposición de pavimentos para conexión sanitaria y proyecta los accesos vehiculares y veredas peatonales. En este caso, para el proyecto de aceras y accesos se deben desarrollar todas las medidas de mitigación indicadas en el IMIV asociado al proyecto.

## 2. MEMORIA DE DISEÑO

2.1. Incorporar en informe estado actual de todas las aceras que rodean al proyecto, con imágenes que den cuenta del estado actual.

## 3. PLANOS

### 3.1. Demolición

3.1.1. En caso de que las aceras no se encuentren en buen estado, tendrá que ampliar el área de rotura u reposición de aceras.

### 3.2. Diseño Geométrico

3.2.1. La calzada de las vías Salvador Allende y A. Hurtado, son tuición MOP, por lo que requiere su aprobación.

3.2.2. Observación 3.1.1 está asociado a la nota N°8 del plano.

## 4. PRESUPUESTO.

- 4.1. Corregir cantidad de movimiento de tierra, considerar que la demolición de calzada y aceras no considera la base granular ni la cama de arena para el caso de las aceras. Según las superficies a demoler, el movimiento de tierra debiese ser del orden de 16 m<sup>3</sup>.
- 4.2. Corregir cantidad de Soleras a reponer.
- 4.3. Corregir presupuesto en base a observaciones.

**5. Otros.**

- 5.1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl
- 5.2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio.
- 5.3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

MMT/CLA/AMH

Distribución

- JAVIER CHAPARRO SALAS - JAVIER.CHAPARRO@I-PROYECTOS.COM
- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G